



## **AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO**

*ANUNCIO de 10 de enero de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2012080096)*

Aprobado inicialmente, en sesión plenaria celebrada el día 26 de octubre de 2011, el Proyecto de Modificación n.º 1 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Valdelacasa de Tajo, redactado por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Villuercas-Ibores-Jara (Arquitecta D.ª M.ª Teresa Esquilas Oviedo) consistente en "la ordenación y adecuación de los viales en el tramo final de la calle los Mellizos".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el art. 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva al Pleno del Ayuntamiento.

Valdelacasa de Tajo, a 10 de enero de 2012. El Alcalde-Presidente Acctal., HONORIO ROMERA ARROYO.